



EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES S.A.S
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES S.A.S.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES, constituida en el Ecuador como una sucursal de la Empresa U PACK de Colombia, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año que concluyó al 31 de diciembre del 2014.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa UPACK TECHNOLOGIES al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados.

3. Con Respecto a los Activos se observa que no hay cuentas por cobrar a clientes y tampoco se dispone de flujo para cumplir con las obligaciones pendientes de diciembre que se tienen que cancelar la primera semana de enero 2015, en vista de ello informan que Upack Colombia enviará un giro para dichos pagos.

4.- En cuanto a los Pasivos se puede notar que básicamente son las obligaciones al 31 de diciembre 2014 que se cancelan la primera semana de enero 2015 que están pendientes.

Y el rubro mayor a pagar es a Upack Colombia pero no a corto plazo.

5.- En cuanto al capital suscrito se ha venido manteniendo de acuerdo a la portación de los socios desde su constitución.

6.- En cuanto a sus ingresos y gastos podemos confirmar que en este año se ha generado un mínimo ingreso de la actividad comercial, pero en cuanto a los gastos incurridos en el año 2014 que supera considerablemente al ingreso da como resultado una pérdida considerable.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto anteriormente en base a la información revisada, me suscribo.

Atentamente,

Sandra Villagómez
C.I.171519127-4